



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno; del ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; del ministro para Transformación Digital y de la Función Pública

Madrid, 23 de junio de 2026

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz. – Bien. Buenas tardes ya a todas y a todos. Muchas gracias por asistir a esta rueda de prensa. Antes de repasar los acuerdos adoptados hoy en el Consejo de Ministros, quisiera mencionar brevemente un artículo publicado por "The Economist", que sitúa a España entre los líderes verdes de Europa y que va en la línea de las conclusiones presentadas ayer en el encuentro "España verde y digital" para analizar el impacto que ha tenido en nuestro país el plan de recuperación. En un contexto marcado por la inestabilidad geopolítica y por el encarecimiento de los combustibles fósiles, la publicación señala que países como España han logrado amortiguar mucho mejor el impacto de los precios de la electricidad gracias al despliegue de las energías renovables. España está marcando el camino para el futuro energético europeo y los resultados están a la vista. Es hoy, la nuestra, la economía europea que más ha crecido desde los niveles previos a la pandemia con un crecimiento acumulado del 8,5 %, muy por encima de la media de la eurozona. España se ha convertido en uno de los principales motores de crecimiento europeo, demostrando que apostar por la modernización, por la transición ecológica y por la digitalización es una vía eficaz para generar prosperidad, empleo y bienestar para el conjunto de la ciudadanía.

El primer acuerdo que quiero destacar hoy es la aprobación de una inversión extraordinaria de 2.218 millones de euros para reforzar el sistema de dependencia y los cuidados. Se trata de la mayor inversión realizada en el ámbito de la dependencia y los cuidados en la democracia y supone multiplicar casi por cinco la financiación estatal destinada a la dependencia desde la llegada de este gobierno. La acción de un gobierno se mide sobre todo por su capacidad para mejorar la vida de la ciudadanía y ofrecer respuestas a las necesidades reales de las personas, y esta medida cumple claramente con este objetivo.

Como ven, me acompaña el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, el ministro Pablo Bustinduy, que les va a explicar con todo detalle este importantísimo real decreto-ley. También me acompaña en esta rueda de prensa el ministro de Transformación Digital y de la Función Pública, el ministro Óscar López, quien les va a informar sobre también otra medida importante, la contribución voluntaria de 300 millones de euros a la Empresa Común Europea de Informática de Alto Rendimiento para gigafactorías de inteligencia artificial e iniciativas de tecnología cuántica. Es un requisito indispensable este para que España opte a albergar una gigafactoría europea de inteligencia artificial en el territorio. Además, a propuesta del Interior, hemos aprobado una modificación del Reglamento General de Circulación cuyo objetivo es mejorar la protección de los usuarios vulnerables en la vía.

La nueva norma se adapta al cambio de visión de la movilidad, que ha tenido lugar en los últimos 20 años, en los que se ha pasado de un enfoque centrado en la carretera y en el vehículo, a otro que lo hace claramente mirando a las personas y a los entornos urbanos. Un reglamento que es fruto, además, de un proceso de escucha y de mucho trabajo con las asociaciones de nuestro país. De hecho, la gran mayoría de las observaciones formuladas durante la tramitación se han incorporado al texto definitivo



del proyecto. Y me van a permitir, porque son importantes y afectan al conjunto de la ciudadanía, que les informe de las novedades principales de esta normativa.

En cuanto a las bicicletas, se mejora la seguridad de los ciclistas cuando son adelantados en vías interurbanas. El conductor que adelanta deberá reducir la velocidad respecto al límite existente en la vía al menos 20 km/h. Además, en calzadas que tengan más de un carril por sentido, el conductor que adelanta debe cambiar completamente de carril, en lugar de simplemente dejar la separación lateral de metro y medio. También se suprimen exenciones de uso de casco de protección para ciclistas en vías interurbanas. La norma exige casco de protección obligatorio para quienes desarrollan su actividad profesional circulando en bicicleta, los conocidos "riders", que además deberán hacer uso siempre de chaleco reflectante.

En vías urbanas se incorporan nuevas normas que son específicas para ciclistas. Circularán preferentemente por el centro del carril. Los conductores de vehículos a motor deberán dejar una separación mínima de 5 m con los ciclistas que les precedan en el mismo carril. Y en vías de un solo carril con la velocidad limitada a 30 km/h o inferior y previa a la señalización preceptiva, la autoridad municipal podrá permitir circular en dos sentidos. Sobre los vehículos de movilidad personal, en general, los conocidos patinetes. Se exige casco de protección obligatorio para conductores y además deberán utilizar un elemento reflectante de noche o cuando haya situaciones de visibilidad escasa. En el caso de personas que realizan su actividad profesional en estos vehículos, el reflectante será obligatorio usarlo en todo momento.

Además, se fija en 15 años la edad mínima para conducir un vehículo de movilidad personal y se obliga a llevar siempre encendido el alumbrado de ellos. Y se permite su circulación fuera de la ciudad por vías segregadas de vehículos de motor, como vías ciclistas o carriles bici. En lo que respecta a las motocicletas. Se permite la circulación por el arcén derecho cuando exista una congestión de tráfico sin exceder la velocidad de 30 km/h y previa señalización del tramo. Se establece el uso obligatorio de guantes de protección para conductores y pasajeros de motocicletas y ciclomotores en vías interurbanas y uso de un calzado cerrado en todo tipo de vías. Además, los cascos de protección de las personas usuarias de ciclomotores tendrán que estar obligatoriamente homologados y no simplemente certificados. Será obligatorio el uso de chaleco reflectante por parte de personas que hagan su actividad profesional en motocicleta.

La normativa recoge también novedades sobre la equipación de protección y se revisan las exenciones del uso del cinturón de seguridad. Ahora se suprimen, como les decía, las exenciones que afectan a los conductores de taxi, de vehículos de distribución de mercancías y de vehículos de enseñanza. También se introduce la exención para pasajeros de ambulancia, acondicionadas para permitir asistencia técnico-sanitaria en ruta cuando el servicio de urgencia ocupe habitáculo del paciente. Sobre otras normas en vías interurbanas, cabe destacar que los vehículos que rebasen a otros vehículos que están inmovilizados por accidente o por avería, deben dejar una separación lateral de metro y medio y reducir la velocidad en al menos 20

km sobre el límite existente. Y también se introduce la obligatoriedad del uso del elemento reflectante por parte de peatones que transiten por vías interurbanas durante la noche o en condiciones de escasa visibilidad. En autovías y autopistas, cuando la circulación sea dificultada por la nieve, está prohibido adelantar y se va a circular por el carril de la derecha, dejando libre el carril de la izquierda para que circulen vehículos de emergencia o quitanieves. Y cuando, con motivo de una retención de vehículos, circulen a paso de peatón o se detengan, deberán orillarse de manera que dejen un espacio libre para que puedan pasar vehículos de Policía o servicios de emergencia.

Todas estas medidas tan importantes entrarán en vigor el próximo 1 de octubre de 2026, quedando así un plazo de adaptación que va a ir acompañado de una importante campaña de información por parte del ministerio competente. Son medidas pioneras que nos convierten en un país referente en seguridad vial. Quiero recordarles también que estamos a punto de cumplir 20 años del aniversario de la puesta en marcha del carné por puntos, una medida aprobada el 1 de julio de 2026 por el estimado y muy añorado ministro del Interior, el ministro Alfredo Pérez Rubalcaba, que ha supuesto una revolución en el fomento de la seguridad vial con la que estamos plenamente comprometidos.

Y en otro orden de cosas, con motivo de la celebración el próximo 28 de junio del Día Internacional del Orgullo LGTBI+, el Gobierno de España ha aprobado una declaración institucional que reafirma el compromiso con la igualdad, con la libertad y con la dignidad de todas las personas, independientemente de su orientación o de su identidad sexual. La declaración recuerda también el valor histórico de esta jornada de reivindicación y de memoria vinculada a la revuelta de Stonewall de 1969, considerada, como saben, el inicio de la lucha moderna por los derechos del colectivo. España es hoy un referente internacional en la conquista de derechos LGTBI+. De hecho, somos, por primera vez, el primer país en la historia más garantista con los derechos del colectivo en toda Europa, y así lo recoge el mapa arcoíris del año 2026.

Pero también somos conscientes de que persisten situaciones de discriminación y que el auge de los discursos de odio nos obliga a mantener la vigilancia y el compromiso institucional. No podemos olvidar que en la actualidad siguen produciéndose intervenciones y posicionamientos, incluso en sedes parlamentarias, que acusan de convertir trastornos en derechos ya reconocidos del colectivo LGTBI+. Algo muy grave pero que pone de manifiesto la necesidad de seguir trabajando, luchando y reforzando el compromiso institucional en defensa de la igualdad, de la libertad y la dignidad de todas las personas.

Como apunte cultural, esta semana, ligado a este asunto, les recomiendo numerosas actividades que se van a celebrar en estas semanas por todo el país de "Cultura Orgullosa 2026". Es la tercera edición de un programa elaborado por los ministerios de Igualdad y Cultura, con actividades dedicadas a la creación y a la diversidad, una medida que revela la creciente integración de estas perspectivas necesarias en todos los espacios culturales públicos. Y ahora sí, sin más, le cedo la palabra al ministro Pablo Bustinduy.



Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy. –

Muchas gracias, portavoz. Muy buenas tardes ya. Hoy es un día histórico para la política social de este país. El Gobierno ha aprobado una inversión sin precedentes para refundar el sistema de la dependencia en España. De forma agregada, solo en lo que queda de 2026 y el año 2027, se van a movilizar 6.200 millones de euros adicionales, lo que implica duplicar la inversión en dependencia del año 2025. Esto no solo supone la mayor inversión social de esta legislatura y de la anterior, de las dos legislaturas de gobiernos de coalición progresista, sino que supone la mayor ampliación de la red de protección social en este país en décadas. Me han escuchado en esta sala muchas veces explicar los enormes desafíos que afronta la sociedad española, la democracia española, para construir un sistema público universal de cuidados que cubra todas las fases de la vida.

También me han escuchado sostener en múltiples ocasiones, aquí, en sede parlamentaria, en todas partes, contra viento y marea, que íbamos a cumplir el compromiso alcanzado en el acuerdo de gobierno de alcanzar el 50 % de la financiación del sistema de la dependencia por parte del Administración General del Estado. Hoy, ese compromiso está reflejado en la ley, lo que supone un avance irreversible para garantizar que nunca más, nunca más el gasto en dependencia pueda ser moneda de cambio o variable de ajuste, como sucedió en la era de los recortes, pero también para sentar las condiciones de esa gran transformación del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, para sentar las bases de un nuevo modelo de cuidados que cuente, ahora sí, con los recursos suficientes para poder garantizar un servicio público de la mayor calidad y un derecho subjetivo de ciudadanía.

Y les anuncié hoy que mi voluntad es que la convalidación de este real decreto-ley coincida en el Congreso de los Diputados con la votación de la reforma de las leyes de discapacidad y dependencia, que van a suponer el andamiaje jurídico para esa transformación profunda de nuestro sistema de cuidados. El objetivo es dejar definitivamente atrás un modelo asistencialista, masificado, centrado en la construcción y en la gestión de grandes residencias, y hacer posible, por el contrario, un sistema personalizado, cercano, que permita que la gente continúe viviendo en sus domicilios con los soportes y las ayudas necesarias durante todo el tiempo que lo deseen y con la mayor calidad de vida posible.

Hoy se han dado muchas cifras porque es un día histórico, como decía, pero me gustaría poder poner en contexto lo que supone este real decreto-ley muy brevemente. Como les mencionaba, se trata de movilizar 6.200 millones de euros adicionales solo en lo que queda de 2026 y 2027, una financiación que es estructural, es decir, que continuará en los años sucesivos. Y para entender la magnitud que representa esta cifra, es más que duplicar la inversión en dependencia que yo me

encontré al inicio de esta legislatura en 2023, es incrementar en un 423 % la financiación de la dependencia que se daba en el año 2020, cuando echó a andar el primer gobierno de coalición, y es multiplicar por seis, por seis, lo que dedicaba el gobierno de Mariano Rajoy, 1.168 millones de euros, a la dependencia en sus últimos años de ejercicio. Esto es algo que comenzó a cambiar en el año 2021 con la aprobación del plan de choque, un esfuerzo muy significativo en la anterior legislatura que hoy quiero reconocer a mi predecesora, Ione Belarra, y al secretario de Estado, Nacho Álvarez, que pusieron en marcha esta senda sostenida de incremento que nos ha conducido hasta hoy, y que ha permitido que hoy el Sistema de Atención a la Dependencia atienda a 1.682.789 personas. Son 600.000 personas más, un incremento del 55 % respecto al año 2020.

Este es un indicador de cómo la evolución demográfica en nuestro país va a hacer que las necesidades de atención a los cuidados sean cada vez mayores, a un ritmo extraordinariamente importante. Al mismo tiempo que se aumentaba la cobertura del sistema en más de 600.000 personas, las listas de espera han bajado un 51 % en esos últimos seis años, pero sigue habiendo 159.719 personas a la espera del reconocimiento de su prestación o de la implementación de la misma. Hoy en día, hay medio millón de personas aproximadamente trabajando en el sistema, en el sector de los cuidados. Pero las previsiones nos dicen que, de aquí a 2030, en apenas cuatro años, esa cifra puede más que duplicarse, precisamente, por esas necesidades acrecentadas.

Todo esto es lo que motiva la decisión que se ha tomado hoy en el Consejo de Ministros, que supone un salto estructural, cualitativo, en la concepción de las políticas públicas de cuidados. Este decreto ley incluye un incremento para el grado 1 de la dependencia de un 18,4 %. Pasará de 76 a 90 €. Para el grado 2 de la dependencia el incremento será del 100 %. Pasa de 130 € a 260 €. Y para el grado 3, la situación es más compleja, así que requieren de una mayor intensidad de apoyos y de cuidados, se incrementará en un 127 %. Pasará de 290 € a 660. Esto implica que, a partir de este mes de julio, de manera inmediata, las comunidades autónomas van a ver incrementadas las transferencias por parte del Administración General del Estado en un esfuerzo que va a suponer que el año que viene van a contar con un 93 % de recursos más para poder atender las obligaciones del sistema.

En todo caso, no se trata sencillamente de un incremento cuantitativo de los recursos puestos a disposición del sistema. El objetivo es, de manera inmediata, poder eliminar las listas de espera, poder aumentar la intensidad y la calidad de las prestaciones y los cuidados, y poder mejorar las condiciones de trabajo en el sector. Y yo hoy quiero hacer un llamamiento a todos los actores políticos, económicos y sociales a que participen de un gran esfuerzo de país para valorizar, visibilizar y mejorar de forma sustantiva las condiciones de trabajo en un sector absolutamente imprescindible para



la reproducción de nuestra sociedad y absolutamente estratégico a futuro como es el de los cuidados. No puede ser que un sector tan absolutamente esencial para nuestro futuro se vea sometido a condiciones de precariedad como las que se han conocido en el pasado. Con este esfuerzo, en todo caso, hacemos algo más que mirar por estos objetivos inmediatos para mejorar nuestro sistema. Estamos sentando, como decía, las condiciones para la aprobación de la reforma de esas dos leyes, de dependencia y discapacidad, que lo que buscan es transformar nuestro sistema de cuidados. No solo revertir los recortes del pasado, sino transformar la forma en la que se entienden los cuidados y en la que se entienden las situaciones de dependencia en nuestro país.

Queremos avanzar hacia la garantía de un servicio público, que, como decía, no esté centrado en la gestión o en la organización de grandes instituciones, sino en responder a las necesidades de la ciudadanía, tanto de quienes reciben cuidados, que vamos a ser todos y todas a lo largo de nuestras vidas, como de quienes los prestan, de quienes cuidan. Esta es una senda coherente, sostenida, que, como digo, comenzó en la legislatura anterior con ese plan de choque; que se plasmó en la reforma del artículo 49 de la Constitución, que avanzó por medio de la estrategia de cuidados que aprobamos en el Consejo de Ministros, que se sustanció también en el real decreto-ley de financiación de la ley ELA, con la creación del grado III+ dentro del sistema de dependencia, que tuvo un impulso fundamental con los fondos europeos. España es el único país que destinó casi 3.000 millones de euros a la renovación de infraestructuras sociales y a la modernización de nuestros servicios sociales y de atención a la dependencia, y que ahora, con este empuje conjunto de una financiación histórica y con la reforma de las leyes que se votará próximamente en el Congreso, supondrá la mayor ampliación del estado social y, por tanto, el mayor acto de refuerzo de la democracia española en muchas décadas.

Por último, querría sencillamente mencionar un estudio reciente del centro internacional sobre de estudio sobre el envejecimiento, que demostró el profundo valor económico que tienen las inversiones en materia de cuidados, haciendo un estudio pormenorizado de lo que representó el plan de choque, las conclusiones de ese estudio demostraron que, por cada euro que se invirtió de más independencia, se produjeron 1,6 euros de actividad económica adicional. Y el retorno económico para el Estado por medio de cotizaciones y de impuestos, supuso un 50 % de la inversión total. Entonces, se estimó que ese esfuerzo realizado a lo largo de los años del plan de choque en dependencia permitió la creación de 95.000 puestos de trabajo.

Según las estimaciones que maneja el ministerio, el real decreto-ley que aprobamos hoy y el esfuerzo que vamos a realizar de aquí a final del año 27, se va a traducir en la creación de 100.000 empleos adicionales y producirá un retorno de 3.000 millones de euros para las arcas públicas. Es decir, invertir en dependencia no solo permite profundizar la protección social, no solo supone cambiar las condiciones de vida de

quienes están en una posición más vulnerable, sino que, además, permite generar desarrollo económico y cohesión social de una manera sostenida y eficaz. Por tanto, cierro como comencé, celebrando el día de hoy, que es el resultado del esfuerzo a lo largo de muchos años de la sociedad civil organizada, de muchísima gente, que va a acabar convirtiendo a este país en un referente en la transformación de ese modelo de cuidados. Creo que no hay vocación más alta para la vida pública y creo que nada puede darle más sentido a la acción de Gobierno que medidas como las que tengo el honor de presentarles hoy. Muchas gracias.

Portavoz. – Así es, ministro, gracias. Óscar.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López. – Gracias, portavoz. Muy buenos días a todos y todas. Iba a compartir con ustedes una serie de inversiones importantes que hemos hecho en el día de hoy. Ayer, el presidente del Gobierno, en un acto sobre fondos europeos explicaba que 2 de cada 3 euros de los fondos europeos se han destinado a la doble transformación, verde y digital. Quiero poner el acento en esto porque una de las cosas más importantes que está haciendo este Gobierno y que ha hecho el presidente Sánchez ha sido la profunda transformación económica del país, precisamente, aprovechando los fondos europeos y teniendo la visión de apostar en estas dos patas, en la transformación verde y en la transformación digital. Decenas de miles de millones de euros y de esos, dos de cada tres destinados a esto. No es casualidad que España crezca hoy más que los demás o esté mejor preparada para el futuro. Es porque ha invertido donde había que invertir. Por cierto, en el mayor ejercicio de colaboración público-privada de la historia porque, por cada euro público invertido, se multiplica por dos o por tres en el caso del sector privado. Por lo tanto, esto es muy importante.

Hoy traemos una serie de operaciones, una de ellas, la más importante, que tiene que ver con la gigafactoría, pero dos más, permítanme que lo cuente así para que se entienda en su conjunto, una visión 360 de cómo se transforma económicamente en ese mundo digital. Traemos 300 millones de euros, se han aprobado 300 millones de euros como aportación voluntaria del Gobierno al proyecto EuroHPC de la Comisión Europea que ahora explicaré, 250 millones de euros para inteligencia artificial, 50 para tecnologías cuánticas. Esto es para, ahora lo explicaré, para el proyecto de gigafactoría, que va a tener una doble sede, en Cataluña y en Madrid, Móra la Nova en Cataluña y San Fernando de Henares en Madrid. Una segunda inversión, que es una ampliación de capital, en una empresa vasca llamada Multiverse de 107 millones de euros para ampliar el capital de esta empresa, que es una empresa española, líder mundial en la comprensión de los modelos de lenguaje de Inteligencia Artificial que permite, por ejemplo, ahorrar entre un 70 y un 80 % en energía, algo que va a ser fundamental, todos lo saben, para lo que viene con los centros de datos en el futuro.



En tercer lugar, una inversión de 24,5 millones de euros en una empresa en Valencia para la producción, el diseño y la producción de chips fotónicos. Una empresa que, por cierto, surge de la Universidad politécnica de Valencia y que forma parte de todo el polo que se está construyendo en Valencia en relación con la fotónica. Por lo tanto, estamos hablando de infraestructuras, gigafactoría, empresas que desarrollan la inteligencia artificial, las tecnologías cuánticas, como Multiverse, y producción de chips y semiconductores, que es algo de lo más importante que tiene entre manos Europa, que, como bien saben, descubrió que tenía una dependencia absoluta del exterior y que decidió apostar, porque en Europa se produzcan chips y semiconductores, y, además, como hace siempre este Gobierno, por todo el territorio nacional, Cataluña, Madrid, Euskadi, Valencia. Por lo tanto, esta es la apuesta del Gobierno.

En relación con los 300 millones de euros de aportación a EuroHPC. ¿Qué es EuroHPC? La Comisión Europea decidió que tenía que reducir su dependencia del exterior para que Europa tenga capacidad de supercomputación y no, como digo, depender de terceros actores. Por eso lanzó una idea, que era la construcción de gigafactorías en Europa. Esas gigafactorías son mucho más que un centro de datos, estamos hablando de grandes polos de inversión, donde, por supuesto, tiene que ir asociada mucha investigación, mucha empresa, y donde se cree un efecto multiplicador clarísimo de la riqueza en relación con la inteligencia artificial. Bien. A partir de ahí, estamos pendientes, esperemos que sea en breves, eso le corresponde a la Comisión, la Comisión Europea va a lanzar una convocatoria para decidir cuáles son las primeras gigafactorías europeas, y ahí va a haber una serie de candidaturas.

De lo que hablamos hoy, es de la candidatura española a albergar una de las primeras gigafactorías de toda Europa, por lo tanto, para ser líderes en su supercomputación. Eso fue lo que aprobamos la semana pasada, una inversión de 720 millones de euros, estamos hablando de una de las inversiones más importantes de todos los fondos europeos, 720 millones de euros para constituir una empresa junto con otras empresas privadas españolas, líderes en el sector, daremos más detalles la semana que viene seguramente, una empresa que es la que va a, digamos, construir y gestionar esa nueva gigafactoría. Lo que aprobamos hoy es una aportación del Reino de España a la Comisión Europea de 300 millones de euros, porque luego la Comisión Europea, con ese fondo común, lo que va a hacer es un encargo, va a comprar supercomputación a esas gigafactorías, es decir, que van a tener la demanda asegurada, para entendernos.

Y esto para que lo entienda un ciudadano en la calle, ¿en qué le cambia la vida o en qué le mejora?. Esto supone que, no solamente los científicos, no solamente la administración pública, sino que también las pequeñas y medianas empresas, que no tienen capacidad, por supuesto, de acceder a la supercomputación para poder desarrollar la inteligencia artificial, tengan acceso a esa capacidad de

supercomputación. Por lo tanto, es algo verdaderamente transformador de país, es algo que supone democratizar el acceso a la inteligencia artificial. Miren, en el día de hoy, todavía no tenemos la gigafactoría, pero sí tenemos dos factorías, dos fábricas de inteligencia artificial, una en Barcelona, el Barcelona Supercomputing Center, y otra en Galicia, el Cesga, que a día de hoy ya están siendo utilizadas para hacer, por ejemplo, simulaciones del genoma humano o el diseño acelerado de nuevos fármacos o gemelos digitales de las ciudades o del propio planeta, eso se está haciendo ya en las fábricas de inteligencia artificial de nuestro país. Y, desde luego, que con la gigafactoría vamos a dar un salto de gigante y vamos a ser líderes una vez más en esa capacidad de supercomputación, que necesita toda Europa y, por supuesto, necesita nuestro país.

Por lo tanto, a la espera de que la Comisión Europea lance esa convocatoria y resuelva cuáles van a ser las primeras gigafactorías de toda Europa, no sé si al final habrá tres, cuatro, eso dependerá de la Comisión, lo que sí les puedo decir es que la candidatura española está lista y estoy absolutamente convencido que seremos una de las primeras gigafactorías de Europa. Tenemos en marcha, como digo, esa empresa con inversores privados y por eso hemos invertido 720 millones de euros, eso supone el 48 % del capital de esa empresa, el resto serán actores privados de primera línea, y tenemos también la contribución que exige Bruselas para luego concurrir a esa candidatura, que es la que aprobamos en el día de hoy con 300 millones de euros. España está siendo líder en la transformación digital y, desde luego, con lo que aprobamos hoy damos un salto de los que quedan, de los que cambiarán la vida de muchas empresas y de muchos investigadores y de muchos científicos, que van a tener en nuestro país la capacidad de acceder a esa capacidad de supercomputación. Gracias.

Almudena Guerrero Rosa (TVE). – Buenas tardes, gracias. A la portavoz y también al ministro Óscar López, aprovechando que está aquí. En primer lugar, ¿cómo encajan los 24 años de cárcel que le han caído al exministro José Luis Ábalos? Una persona que tuvo mucho peso dentro del Gobierno y del partido. Y si dan por asumidas todas las responsabilidades políticas por haber confiado en él. Y sobre esta sentencia. Ayer, voces del Gobierno, criticaban que la suspensión de pena a Aldama, pues con esa suspensión se estaba mandando un mensaje a los implicados en otras causas judiciales que afectan al PSOE. Quería saber si comparten ese planteamiento.

Y, por último. Mañana, el presidente comparece en el Congreso, cómo piensa calmar a unos socios que piden más medidas sociales, más medidas de regeneración, más valentía y más explicaciones claras. Gracias.

Portavoz. – ¿Empiezas, compañero?



Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública. – Bueno, vamos a ver, yo creo que es importante, en los tiempos que estamos viviendo, no mezclarlo todo y no confundir todo. Quienes creemos en la política, quienes creemos en la democracia, quienes creemos en la separación de poderes, sabemos que lamentablemente se dan casos de corrupción en política, que la inmensa mayoría de los políticos hacen un trabajo honesto, pero que se dan casos de corrupción. Igual que sabemos, que la inmensa mayoría de los jueces hacen un excelente trabajo, pero a veces algunos no lo hacen. Esto es así, lamentablemente. A partir de ahí, lo más importante para quienes seguimos creyendo en esto y creemos de verdad en la honorabilidad y en el buen nombre de la política, es tener muy claro que el que la hace la paga, se llame Ábalos o se llame Ayuso. El que la hace la paga. Es muy importante combatir la corrupción. Y lo que digo es que en el Partido Socialista se actuó. Se actuó, por cierto, meses antes de que hubiera una sentencia. Todavía estamos esperando que se actúe en el Partido Popular, que se ampare y se proteja, entre otros a la señora Ayuso.

Por lo tanto, aquí no vale mezclarlo todo, no vale confundirlo todo, no todos los casos son iguales, y, desde luego, yo quiero hacer una reivindicación de la política, del periodismo y de la justicia, pero de la buena política, del buen periodismo y de la buena justicia, y creo que hay algunos que están empeñados en mezclarlo todo para hacer una causa común. Insisto, ni todos los políticos son corruptos, ni todos los jueces son perfectos, ni todos los periodistas son maravillosos. Lamentablemente el mundo es así, por eso es importante actuar. Y lo que sé es que Partido Socialista actuó con contundencia en ese caso, meses antes de que hubiera una sentencia. Mientras que veo a todo el Partido Popular volcado en proteger, amparar y tapar toda la corrupción de Ayuso. Yo lo que creo es que, el que la hace la paga. Insisto, se llame Ábalos o se llame Ayuso.

Portavoz. – Bueno, pues en esa línea, el Gobierno condena sin matices comportamientos que se alejan de los valores que lleva a gala este Gobierno, de integridad, de transparencia, de mérito, y esos son los valores que sustentan la acción política del Gobierno y vamos a trabajar con el compromiso firme por parte del Gobierno, de que la corrupción ni se tolere ni se aplauda. Y, desde luego, el mensaje para los socios. Estamos en un día muy importante con 2.218 millones, una inversión histórica para fortalecer la parte de financiación estatal de la dependencia y los cuidados. ¿Hay bandera social más importante, que fortalecer y dotar con recursos necesarios ese pilar fundamental de nuestra sociedad?

Y, por supuesto, como saben, con un plan de lucha contra la corrupción, con medidas muy concretas, que está encima de la mesa y que vemos como otras fuerzas políticas, allí donde gobiernan, están desmantelando agencias independientes de la corrupción, medidas, dejando sin recursos a herramientas importantes para luchar contra la

corrupción, y esa es la actitud y el comportamiento y el trabajo que indudablemente mañana abanderada, sin duda alguna, como siempre lo hace, a la altura de Estado, en la comparecencia que hará el presidente del Gobierno.

Ana Isabel Martín Almaraz (El Debate). – Gracias. Solo una pregunta, portavoz. Por insistir en lo que decía Almudena. Ayer, siete magistrados del Tribunal Supremo han considerado, probado por unanimidad, que en el Gobierno de España anidó y operó una organización criminal de la que en aquel entonces ministro de Transportes y secretario de organización del PSOE era parte fundamental, al que, por cierto, el PSOE tardó 16 meses en expulsar. Teniendo ya una sentencia firme, no indicios, ¿no es momento? ¿No hay ninguna responsabilidad política que asumir por parte del presidente de ese Gobierno? Gracias.

Portavoz. – Mire, como bien ha contestado mi compañero, las responsabilidades políticas se asumieron desde el primer momento. Y veníamos diciendo, que es el tiempo de la justicia, y es la justicia quien ha hecho su trabajo.

Pol Marsa Dot (TV3). – Hola, buenos días. Tres cuestiones. Una en relación con la sentencia. Si pueden hacer una valoración del resultado de esta sentencia para el señor Aldama, y si después de las declaraciones que hizo ayer en televisión, si se plantea una querrela el presidente del Gobierno contra Aldama, que ayer insistió en que lo sabía todo, era el número uno, etc.

Al ministro Bustinduy, en relación con la inversión que han anunciado en Dependencia. Estas aportaciones de dinero, ¿dependen de una aprobación de Presupuestos Generales del Estado en algún sentido para el próximo año, por ejemplo, o de manera inmediata? ¿De dónde va a salir este dinero? Y si se plantea algún escenario en el que el Congreso no lo convalide, porque va a necesitar la aprobación en el Congreso con el voto de todos los grupos.

Y una cuestión, que no tiene nada que ver con lo hablado hasta ahora. En relación con los gritos contra Pedro Sánchez en la celebración del ascenso del Sabadell, ¿qué valoración y reflexión política trasladan después de lo que sucedió? Gracias

Portavoz. – Empiezas, Pablo.

Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. – Sí, pues en relación al instrumento de financiaciones de aplicación inmediata, estará en vigor en cuanto entre en el BOE y, por tanto, a partir del mes de julio ya supondrá ese incremento sin precedentes en las cuantías que la Administración General del Estado transfiere a las comunidades autónomas para cumplir con las obligaciones en materia de dependencia. Yo he anunciado hoy, que mi voluntad, y así lo vamos a transmitir, a



trasladar al Congreso de los Diputados, es que la convalidación de este decreto ley coincida en el día con la votación de la reforma de las leyes, que como saben hace meses que se lleva trabajando en el Congreso los Diputados, en la Comisión de Derechos Sociales, y sobre la que existe un formidable consenso transversal entre la sociedad civil y entre la gran mayoría de los grupos parlamentarios. ¿Por qué quiero que coincidan o por qué lo vamos a plantear así? Porque, como he intentado explicar antes, la transformación del sistema requiere de mayores recursos, que es lo que estamos haciendo ahora, lo estamos poniendo por delante, también, porque esto en los últimos meses ha sido una posición relativamente habitual, cuando he comparecido en las comisiones, en el Congreso, en el Senado, también en el Consejo Territorial por parte de la sociedad civil, que decía. La Reforma del Sistema de la Dependencia está muy bien, incluye el reconocimiento de nuevos derechos subjetivos, más prestaciones, menos burocracia, una transformación en profundidad del modelo. Está muy bien, pero requiere financiación. Bueno, pues estamos poniendo la financiación por delante y con todo el trabajo que se ha hecho con la sociedad civil, con todos los actores implicados en estos últimos dos años y medio, es lógico y es coherente que vayan a la par. Y yo pues lo he expresado muchas veces, así hemos trabajado, con esa vocación y esa voluntad. Lo hemos hecho desde el diálogo con todos los grupos parlamentarios.

Y yo espero, y mi deseo es, que pudieran salir adelante por unanimidad, porque, porque son dos cuestiones, la financiación y el cambio de modelo de interés general. Es el mayor legado, que generacionalmente se puede dejar en materia de protección social al país del futuro, que lo va a necesitar y, por tanto, yo ya sé que es una legislatura compleja, en la que todo cuesta mucho, pero es el mayor avance que vamos a poder legar en materia social. Y, por tanto, con ese espíritu trabajamos y estoy convencido de que así será.

Portavoz. – Bueno, por mi parte. Yo ya les he dicho cuál es el compromiso de este Gobierno para que la corrupción ni se tolere ni se aplauda. Yo desde esta mesa no voy a entrar en los detalles de la sentencia. Y en relación a la pregunta del equipo. Bueno, lo primero, por supuesto, yo quiero felicitar a la afición y al equipo, a la ciudad de Sabadell por el ascenso a Segunda División. Pero el portero del Sabadell no inventó ninguna expresión. Hay quien acuña el insulto como única herramienta política cuando faltan argumentos y, desde luego, desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones saben que estamos comprometidos, a través de diferentes convenios, entre otros, con La Liga, para desterrar el odio, el insulto de los campos de fútbol, de los valores del deporte.

Y me parece, desde luego, que una actitud así no puede ensombrecer un éxito deportivo y una celebración como el ascender a Segunda División. Iría un poco más allá, le preguntaría al portero del Sabadell, si cuando se refiere al presidente del

Gobierno, sabe que es el presidente del Gobierno que ha multiplicado por ocho las becas. Es el presidente del Gobierno que ha hecho del deporte un derecho ciudadano, o es el presidente del Gobierno quien ha fortalecido la protección, sobre todo a efectos de pensiones en el ámbito de mi Ministerio para los deportistas de alto nivel. Ese es Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno.

Ignacio Aguado Amilburu (Telecinco). – **Sí. Buenas tardes, muchas gracias. Ministra portavoz, nos acaba de decir que no quieren entrar en los detalles de la sentencia, pero yo voy a insistir en pedirles una valoración sobre la situación en la que queda Víctor de Aldama, precisamente porque ayer la opinión pública ha constatado que la sentencia incluye la suspensión de su condena, se ha percibido un premio por su colaboración con la justicia. Y en las horas inmediatamente posteriores a esa situación, hemos escuchado en medios de comunicación a Víctor de Aldama precisamente, pronunciar una amenaza directa contra el expresidente Zapatero y contra el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, diciendo que ambos acabarán en prisión. Con la carga que tiene este pronunciamiento, es precisamente la razón por la que le pido esa valoración de la situación en la que queda Víctor de Aldama. Y también porque ayer escuchamos a algún miembro del Gobierno hablar de "desproporción" tras conocerse la sentencia.**

Me gustaría también obtener una reflexión respecto a la diferencia entre la situación de Víctor de Aldama y el momento en que el ministro Bolaños justificó el indulto al edil que destapó la Gürtel, y en aquel momento dijo que quien colabora con la justicia tiene el apoyo del Gobierno. Muchas gracias.

Portavoz. – Mire, me han escuchado en esta mesa muchas veces defender y creer firmemente en la separación de poderes; bueno, pues esto no solamente es una frase, sino que son unos hechos en este país. Y yo creo que las diferencias son evidentes entre una medida de gracia, que son los indultos, una medida de gracia del Ejecutivo, que está prevista en nuestra legislación, que va acompañada de un expediente, de una tramitación, a una atenuante que en el legítimo ejercicio del Poder Judicial aplican los jueces. Así que insisto en que las diferencias son evidentes y cada uno de los poderes tiene su procedimiento, su actuación, y yo creo firmemente en la separación de poderes en este país.

Ignacio Aguado Amilburu (Telecinco). – **¿Y la amenaza al presidente del Gobierno en qué acabará?**

Portavoz. – Yo creo que hemos visto cómo, bueno, en los últimos meses, en diferentes momentos hemos escuchado amenazas, hemos escuchado afirmaciones que luego la propia sentencia acredita que alguna de ellas, evidentemente, no responden a la realidad. Así que el Gobierno, con la acción ejecutiva, con el



compromiso firme de que la corrupción ni se tolere ni se aplauda, ese es el Gobierno, que, por cierto, pone encima de la mesa medidas que son útiles precisamente para prevenir, para luchar contra la corrupción, con medidas concretas dirigidas a corruptores y a corruptos, eso es la actitud del Gobierno. Vamos a ver cuál es la posición de las diferentes fuerzas políticas, en concreto, y llamativamente, del primer partido de la oposición, que estamos viendo que, en un ejercicio máximo de hipocresía, desde esa atalaya moral desde la que el señor Feijóo parece que se dirige al conjunto de la población, pero ¿qué ha hecho para luchar contra la corrupción el señor Feijóo? ¿Desmantelar en Valencia, en los pactos con Vox la agencia independiente?, ¿o también en Baleares eliminarla llamándola "invento", a una agencia independiente de la lucha contra la corrupción?, ¿votando que no a medidas concretas en el Congreso de los Diputados? Así es que vamos a que, como les decimos muchas veces, nadie está exento de que aparezcan casos de corrupción, lo importante es cómo se actúa, y desde luego, por parte del Partido Socialista siempre es con la contundencia, con la inmediatez y con el compromiso claro de lucha contra la corrupción.

Miguel Muñoz Ortega (Público). – **Hola, buenas tardes. Muchas gracias. Una pregunta para el ministro de Derechos Sociales, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, ha dicho que esta inversión que realizan ustedes hoy es una burla, porque se acumula una deuda millonaria con las comunidades autónomas, ¿no? Bueno, una valoración al respecto de estas críticas, y también qué relación tienen que tener con las comunidades en este contexto.**

Y otra pregunta para la ministra portavoz, o para el ministro de Transformación Digital, si quiere también, mañana a las 6 de la tarde la esposa del presidente del Gobierno tiene que entregar el pasaporte al juez Peinado en el juzgado, esto coincide además con la comparecencia de Sánchez. Ya se han pronunciado durante este fin de semana sobre las medidas cautelares, pero me gustaría también, en concreto, sobre lo que va a suceder mañana, si hay alguna valoración nueva, o la misma de estos días. Gracias.

Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. – Yo entiendo que dentro de las reglas del juego político los ejercicios de contorsionismo sean la norma también, no me esperaba que el Partido Popular fuera a salir a celebrar y felicitarme, pero sí les diría que, aunque sea en privado, se alegren por su país de las noticias positivas. Y luego, pues mire, es que este artefacto, este concepto que esgrimen de una deuda contraída históricamente, que no está en la ley, el 50 % es un compromiso político, que la izquierda ha peleado, que acordamos en el acuerdo de gobierno, que nos hemos comprometido a cumplir y que estamos cumpliendo hoy, porque de lo contrario, sigan el argumento: si esto fuera una deuda contraída por no cumplir la ley,

pues entonces a lo mejor habría que pedirle explicaciones a Mariano Rajoy, que recortó 5.406 millones de euros en dependencia en los años que gobernó. Fíjese, Mariano Rajoy dejó el porcentaje de contribución de la AGE a la dependencia en el 16,23 %. Si no cumplir el 50 implica una deuda, ¿cuánto le debe Mariano Rajoy a la Comunidad de Madrid?, querría decir, ¿no? Pero mire, yo, cuando entré a este cargo, ese porcentaje estaba en el 28, lo vamos a dejar en el 50, y va a ser para servir el interés general de la ciudadanía y de todas las comunidades autónomas y, por tanto, además es que vamos a trabajar de la mano para transformar este sistema y para que salga adelante. Así que, bueno, yo les pediría. Bueno estoy seguro, además que, aunque sea en privado, seguro que reconocen el enorme avance que esto supone para la política social en España.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública. – En relación con su pregunta, creo que hay una máxima que no falla, yo creo que es muy importante siempre seguir la siguiente receta: tolerancia cero contra la corrupción, siempre, tolerancia cero contra la corrupción; valentía también para denunciar las injusticias y desde luego, lecciones del PP, ninguna. Desde luego, el caso que ha mencionado usted ha sido un atropello desde el minuto uno, desde la apertura del procedimiento, con un escrito chapucero presentado por una organización ultraderechista, con cuatro o cinco titulares, donde uno de ellos era que Begoña Gómez era una señora de Cantabria. Desde ahí hasta lo último, esto ha sido así, y lo sabemos todos, por lo tanto, insisto, tolerancia cero contra la corrupción, cero es cero, y valentía también para denunciar la injusticia cuando se produce.

Portavoz. – Desde luego, tendrán que preguntar a quien ha fijado esa comparecencia para mañana, no ha sido el Gobierno. Yo, por parte... Por ahondar un poco en lo que ha dicho el compañero Óscar López, esperamos ahora que los órganos superiores pongan orden en un procedimiento que, desde el principio, desde el principio ha sido errático, un despropósito y anómalo, y ahí están los datos objetivos de lo que estoy diciendo. 15 resoluciones revocatorias de la Audiencia Provincial, más de, en torno a media docena de quejas y de denuncias ante el Consejo General del Poder Judicial. Un procedimiento que insisto, no entiende nadie, no se comprende, que es una persecución, una campaña de desgaste, que parece no tener fin, a Begoña Gómez. Por supuesto, quiero transmitir mi solidaridad y mi empatía a Begoña Gómez. Y la pregunta que hemos hecho más de una vez en esta mesa ¿Quién repara el daño causado a Begoña Gómez y el daño causado a la justicia en este país? Así que ahora, desde luego, yo confío en que la justicia, la verdad y la razón se abrirán camino, y en lo que se refiere a la fecha y a que sea mañana, pregunten a quien ha fijado esa comparecencia.

Jordi Armenteras Amblas (RAC1). – **Hola, buenas tardes. Gracias. Una pregunta, y voy un poco con lo mismo, pero en relación a la comparecencia de mañana**



del presidente del Gobierno en las Cortes, más allá de convencer a los socios, ahora hablaba hace un momento de estas medidas que están encima de la mesa, ¿mañana tiene que haber algún tipo de compromiso de desencallar alguna de las medidas que están en trámite en este momento en el Congreso, algunos anuncios? No sé, la ley de "lobbies", que está muy parada en las Cortes, ¿por dónde irá? O sea, efectivamente, cómo se renueva el crédito para Pedro Sánchez para poder seguir después de la sentencia de ayer, ¿no?

Y un par de cuestiones muy rápidas al ministro López, sobre la gigafactoría que antes hablaba, ¿qué posibilidades reales hay que esa candidatura doble termine en España?

Y otra pregunta relacionada con su negociado, venimos de muchos meses de anuncios del nuevo reglamento digital de menores edad, ¿cómo está todo esto?, ¿es posible fijar ya una fecha y decir "el 1 de enero", o "a un año vista", o "los menores."? ¿Cómo termina todo esto, qué calendario tiene en mente? Gracias.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública. – Gracias. Perfecto, porque me ha planteado dos temas de los que llegan a los ciudadanos, de los que preocupan a los ciudadanos, y que están los dos en el Parlamento. Uno, ley de Lobbies, importante que, si no, se desconoce. La ley de Lobbies está presentada en el Parlamento hace meses, es una ley consensuada cien por cien con el sector, que está agrupado en una patronal que se llama APRI, que apoya cien por cien el texto de la ley, que está consensuada con todos los grupos parlamentarios, que se han admitido, si no recuerdo mal, decenas de enmiendas del propio Partido Popular, que la demanda el sector, que es una ley donde, ahora que estamos todo el día pidiendo transparencia y que se regule. Está en el Congreso esa ley, y por lo tanto, por favor, una vez más, aprovecho siempre que tengo micrófono, por favor, a los grupos de la Cámara, por encima de colores políticos, por encima de sacar ventajismos y filibusterismos, esa ley está en el Congreso, se puede aprobar mañana, por favor, apruébenla, porque es fundamental, y porque igual que, España va muy avanzada en otras cosas, ahí vamos por detrás por culpa de ese bloqueo, por lo tanto, por favor, aprueben la ley de Lobbies, que además nadie es capaz de decir una sola discrepancia con la ley de Lobbies, apruébenla, uno.

Dos, sobre la protección de los menores, saben que España, desde que el presidente del Gobierno fue el primero en poner ese tema encima de la mesa, ha sido líder en este asunto. ¿Cómo? Con dos asuntos, lo primero es tener una ley, lo segundo es tener una herramienta que haga posible la verificación de edad. En relación con la ley, la ley está en el Parlamento también, hay una ley de protección del menor, donde supuestamente todos, empezando Feijóo, se llena la boca diciendo que está a favor, pero luego no lo veo avanzar, por lo tanto, pido también a los grupos, por favor, encarecidamente, que por encima de colores políticos protejan a nuestros menores.

Tienen una ley en el Parlamento, hay casos dramáticos, hay una pandemia de salud mental entre nuestros niños, y sobre todo niñas, hay una pandemia de salud mental. Y se está abriendo un consenso internacional, donde España ha sido pionera, hoy hay dos países en Europa con una ley en el Parlamento, Francia y España, los dos. Por cierto, Irlanda acaba de recibir la Presidencia de la Unión Europea, y yo he tenido ya dos o tres reuniones con el ministro irlandés, me ha dicho que, si tiene una prioridad por encima de las demás, es que Europa entera ponga una edad de protección. Es más, creo que estamos invitados a ir en septiembre allí, Francia y España, precisamente, para poner en valor, con Irlanda, que se apruebe a nivel europeo. Por lo tanto, ¿qué estamos haciendo? Uno, la herramienta está en marcha, verificada con la Comisión Europea y con el visto bueno de la Comisión Europea, tenemos una buena herramienta, me atrevo a decir la mejor herramienta de Europa para que se produzca el sistema de verificación de edad.

Dos, tenemos una ley en el Parlamento para que a nivel nacional se regule la mayoría de edad en redes sociales, y pediría por favor, encarecidamente a los grupos que la aprueben. Tres, estamos trabajando a nivel europeo para que también exista esa limitación de edad a nivel europeo, insisto, no descarto que la Comisión. No puedo hacer de portavoz de la Comisión Europea, pero no descarto que la Comisión haga algo, porque tiene pedido un informe, que si no recuerdo mal se lo entregan en julio, por lo tanto, espero que la Comisión también tome alguna iniciativa a nivel europeo, pero en todo caso, también sé que trabajamos con la Presidencia irlandesa para que también la Presidencia irlandesa impulse esa edad a nivel europeo.

Y tres, sobre la gigafactoría. También siendo prudente, porque tampoco quiero que se me enfade la Comisión Europea, quien tiene que decidir, no puedo actuar de portavoz de la Comisión Europea, pero le digo que hablamos con la Comisión Europea todas las semanas, todas las semanas. La semana pasada estuve con la comisaria, hablamos con ellos prácticamente todas las semanas y tengo la mejor impresión, yo me quedo ahí, no puedo dar un paso más, pero estoy absolutamente convencido de que España va a contar con una de las primeras gigafactorías de Europa.

Portavoz. – Yo entiendo su pregunta, pero mire, es que el trabajo del Gobierno está ahí, está plasmado en ese Plan de Lucha contra la Corrupción, con medidas concretas, más de 15, que además van a tener su traslación a esa importante Ley Orgánica de Integridad Pública, ese es el compromiso del Gobierno. Entiendo su pregunta, pero necesitamos el compromiso del resto de grupos políticos para sacar adelante este importante plan, plan de país. Y estamos viendo, ya se ha producido alguna votación, en septiembre de 2025 el Partido Popular y Vox votaron en contra de la creación de una agencia de lucha contra la corrupción, esa es la hipocresía de quien se erige desde esa atalaya moral y se dirige al conjunto del país. El compromiso se



traduce votando a favor y poniéndose al lado del Gobierno en este importante Plan de Lucha contra la Corrupción.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)